PROFESIONAL ADICIONAL OFRECIMIENTO - ESPECIALIZADO EN DERECHOS HUMANOS

DENISSE MEDINA BEJARANO

HOJA DE VIDA

Nombre Profesional	DENISSE MEDINA BEJARANO
Cedula:	1.077.968.587 DE VILLETA
Perfil Propuesto	PROFESIONAL DERECHOS HUMANOS

Formación Académica

Formación exigida por la Entidad	Perfil propuesto
Profesional en: Área de ciencias sociales y humanas	**ABOGADA** **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES** **05/05/2017**
Posgrado en: Derechos Humanos	**ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO** **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** **03/11/2021**

Tarjeta Profesional:	290411	Fecha Expedición:	18/05/2017	F. Cierre Proceso:	19/01/2026	106	**8,68**

Formación

Experiencia Laboral - General

Experiencia exigida por la Entidad	Empresa	Cargo	Funciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo (Años)	Tiempo (Meses)
Experiencia: Certificada en la coordinación de por lo menos cuatro (4) proyectos con enfoque social y/o comunitario.	FUNDACION MI CAJA DE COLORES ONG	COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES	**“ Proyecto Tejiendo Comunidad”** **“ Proyecto Redes que transforman”** Liderar procesos de diagnóstico social a través de metodologías participativas (talleres, encuestas, mapeos comunitarios), identificando problemáticas, recursos y potencialidades de los territorios asignados; Fomentar espacios de diálogo y toma de decisiones colectivas, fortaleciendo el tejido social y empoderando a líderes comunitarios; Acompañar y supervisar las acciones implementadas en terreno, velando por su adecuación cultural, pertinencia social y cumplimiento de objetivos.	15/11/2017	30/12/2018	1,12	13,48
	FUNDACION JUVENTUD Y VIDA	COORDINADORA	**Proyecto Puentes de Bienestar:** Coordinar, dirigir y asesorar los equipos de trabajo para el cumplimiento de indicadores de gestión; Emitir opiniones técnicas o informes jurídicos especializados en materia de género y violencia.	18/01/2020	30/06/2021	1,45	17,39
			Proyecto Voces Libres: Coordinar y asesorar los equipos de trabajo desde el ámbito jurídico: Promover la incorporación del enfoque de género en prácticas jurídicas, administrativas y organizacionales; Contribuir a la elaboración de informes técnicos, reportes institucionales o diagnósticos legales sobre VBG.	1/07/2021	31/12/2021	0,50	6,02
					Experiencia	**3,07**	**36,89**

Nota:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.968.587**

MEDINA BEJARANO

APELLIDOS

DENISSE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1988**

VILLETA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-ENE-2007 VILLETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-1532800-00285574-F-1077968587-20110325 **00262**91408A 1 35890185

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 7542 DE MAYO DE 1982. INSTITUCIÓN SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO QUE:

DENISSE MEDINA BEJARANO

IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.077.968.587 DE VILLETA

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA FUNDACIÓN Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.
EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 05 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2017

RECTORA

SECRETARIA GENERAL

LIBRO NO. 32 FOLIO 320 REGISTRO 97073 ACTA 85961 FECHA 5 DE MAYO DE 2017 06577

SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

Educación

53041 - DERECHO

Información detallada del programa

Consultar Instituciones › Consultar Programas

Información del programa

Código SNIES del programa	53041
Nombre del programa	DERECHO
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	3119
Fecha de resolución	01/03/2021
Fecha de ejecutoria	16/03/2021
Vigencia (años)	7
Reconocimiento del Ministerio	Acreditación en alta calidad
Resolución de acreditación en alta calidad No.	3119
Fecha de resolución en acreditación de alta calidad	01/03/2021
Fecha de ejecutoria en acreditación de alta calidad	16/03/2021
Vigencia (años) de acreditación en alta calidad	4
Nivel académico	Pregrado
Modalidad	Presencial
Nivel de formación	Universitario
Número de créditos	168
¿Cuánto dura el programa?	9 - Semestral
Título otorgado	ABOGADO
Costo de matrícula para estudiantes nuevos	5160000
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	No
¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral
Programa en convenio	No

Descargar detalle

Información de la Institución

Nombre Institución	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
Código SNIES IES Padre	2713
Código SNIES IES	2713

Información adicional del programa

Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC

Campo amplio	Administración de Empresas y Derecho
Campo específico	Derecho
Campo detallado	Derecho

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Ciencias sociales y humanas
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC.	Derecho y afines

› Lugar de desarrollo de oferta del programa

MODALIDAD	TIPO CUBRIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CÓDIGO SNIES	CÓDIGO REGISTRO ÚNICO	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	ESTADO	CUPO PRIMER CURSO
Presencial	Principal	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	53041		16/03/2021	16/03/2028	Activo	

› Cobertura

2014-26 © Sofinser, Licenciado para M.E.N | hecaa01 | V 5.01 (.003_25053014)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
DENISSE

APELLIDOS:
MEDINA BEJARANO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
F.U. LOS LIBERTADORES	05/05/2017	BOGOTA
CEDULA	**FECHA DE EXPEDICION**	**TARJETA N°**
1077968587	18/05/2017	290411

CERTIFICADO N.°: 80784

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **DENISSE MEDINA BEJARANO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1077968587**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	18/05/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	290411	18/05/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **DENISSE MEDINA BEJARANO** , identificado(a) con número de documento **1077968587** y tarjeta profesional No. **290411**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 19 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c6a405ba5260029dec6f708d58a1220689a39758eec66021b1b13b06645cd6e**

Documento generado en 19/01/2026 09:59:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ACTA DE GRADO NÚMERO 009774

El Consejo de Facultad en su sesión del día 3 de noviembre de 2021 - Acta No. 31

CONSIDERANDO QUE

Denisse Medina Bejarano

C.C. 1077968587 de Villeta

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

COPIA ELECTRÓNICA - AUTÉNTICA

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 66519 *consignado en el Registro No.* 9803, Folio 52 del Libro 8
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., *a los* 3 *días del mes de noviembre de* 2021

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

Educación

54578 - ESPECIALIZACION EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Información detallada del programa

Consultar Instituciones › Consultar Programas

Información del programa

Código SNIES del programa	54578
Nombre del programa	ESPECIALIZACION EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	1
Fecha de resolución	24/07/2014
Fecha de ejecutoria	24/07/2014
Vigencia (años)	7
Nivel académico	Posgrado
Modalidad	Presencial
Nivel de formación	Especialización universitaria
Número de créditos	32
¿Cuánto dura el programa?	2 - Semestral
Título otorgado	ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	No
¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral
Programa en convenio	No

Descargar detalle

Información de la Institución

Nombre Institución	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Código SNIES IES Padre	1101
Código SNIES IES	1101

Información adicional del programa

Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC

Campo amplio	Administración de Empresas y Derecho
Campo específico	Derecho
Campo detallado	Derecho

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Ciencias sociales y humanas
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC.	Derecho y afines

› Lugar de desarrollo de oferta del programa

MODALIDAD	TIPO CUBRIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CÓDIGO SNIES	CÓDIGO REGISTRO ÚNICO	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	ESTADO	CUPO PRIMER CURSO
Presencial	Principal	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	54578		24/07/2014	24/07/2021	Activo	

› Cobertura

2014-26 © Sofinser, Licenciado para M.E.N | hecaa01 | V 5.01 (.003_25053014)

DISEÑA
CONSTRUYE

FUNDACION MI CAJA DE COLORES ONG, Nit 900.678.674-9

CERTIFICA QUE:

Que la Señora DENISSE MEDINA BEJARANO, identificada con C.C. 1.077.968.587 de Villeta, se desempeñó dentro de la fundación como contratista desde el 15 de noviembre de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2018, desempeñando el cargo de Coordinadora de Proyectos Sociales:

- " Proyecto Tejiendo Comunidad"
- " Proyecto Redes que transforman"

Liderando principales funciones como:

- Liderar procesos de diagnóstico social a través de metodologías participativas (talleres, encuestas, mapeos comunitarios), identificando problemáticas, recursos y potencialidades de los territorios asignados
- Coordinar la formulación del plan de intervención, asegurando que las estrategias respondan al contexto local y fomenten la inclusión y la equidad.
- Establecer vínculos con organismos públicos, privados, organizaciones sociales y comunitarias para coordinar esfuerzos, recursos y estrategias conjuntas.
- Fomentar espacios de diálogo y toma de decisiones colectivas, fortaleciendo el tejido social y empoderando a líderes comunitarios.
- Identificar prácticas discriminatorias o revictimizantes en los sistemas de justicia y proponer reformas o recomendaciones.
- Acompañar y supervisar las acciones implementadas en terreno, velando por su adecuación cultural, pertinencia social y cumplimiento de objetivos.
- Diseñar y ejecutar campañas, talleres y espacios educativos para promover valores como la solidaridad, la participación, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

Se expide en Bogotá el día 30 de diciembre de 2018.

NURY JAZMIN ROJAS
Representante Legal Fundamicolor
C.C. No 20455742
CEL: 311-2205165

Fundación
JUVENTUD
Y VIDA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION JUVENTUD Y VIDA
HACE CONSTAR
QUE

Que la Señora DENISSE MEDINA BEJARANO, identificada con C.C. 1.077.968.587 de Villeta, trabajó dentro de nuestra institución como Coordinadora realizando labores jurídicas, directivas y de coordinación de los proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	TIEMPO EJECUTADO
1. Puentes de Bienestar	18/01/2020-30/06/2021
2. Voces Libres	01/07/2021-31/12/2021

Sus obligaciones generales fueron:

- Coordinar y asesorar los equipos de trabajo desde el ámbito jurídico.
- Coordinar, dirigir y asesorar los equipos de trabajo para el cumplimiento de indicadores de gestión.
- Definir cronogramas y planificar su cumplimiento, para realizar el seguimiento de actividades.
- Llevar registros detallados de los casos atendidos, su estado procesal, medidas otorgadas y resultados.
- Sistematizar buenas prácticas y obstáculos identificados en el acceso a la justicia.
- Contribuir a la elaboración de informes técnicos, reportes institucionales o diagnósticos legales sobre VBG.
- Emitir opiniones técnicas o informes jurídicos especializados en materia de género y violencia.
- Promover la incorporación del enfoque de género en prácticas jurídicas, administrativas y organizacionales.

Identificar vacíos legales o institucionales que obstaculicen la prevención efectiva de la violencia.

Se Firma en Bogotá a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

JOSÉ ARLEY CRUZ SICHACÁ
CC 80.350474 De CHÍA
Representante Legal

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:43:37 AM horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1077968587**
Apellidos y Nombres: **MEDINA BEJARANO DENISSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289083489

PIB
09:42:47

Bogotá DC, 19 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DENISSE MEDINA BEJARANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077968587:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 09:41:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077968587
Código de Verificación	1077968587260119094139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2026 09:44:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1077968587** y Nombre: **DENISSE MEDINA BEJARANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132863556** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir